

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial.

Laguna

## Hotel Benigno Ramos

7 CONSTITUCIÓN 7

Se cambia oro español y extranjero á precios reservados.

Jueves 7 Abril 1892

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española. . . . . un año, 32 id. un año, 36 id.  
Antillas y Extranjero. . . . . un año, 32 id. un año, 36 id.  
Filipinas. . . . . un año, 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos, al mes, los domiciliados en esta capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	761.99
Termómetro á la sombra. . . . .	23.00
Humedad relativa. . . . .	60.00
Viento. . . . .	S. O.
Fuerza del viento. . . . .	1.5
Lluvia. . . . .	0.0
Cielo; parte cubierta. . . . .	9 décimas.
Temperatura máxima de ayer. . . . .	23.5
Id. mínima de anoche. . . . .	17.0
Estado del mar. . . . .	Llano.

## Cambios Corrientes

Abril, 7

España, 8 div á 0.15 p <sup>o</sup> P. Papel.	
Londres, vista, ptas. 00 00 por £.	
— 8 div. » 00'00 »	
— 30 div. » 00 00 »	
— 90 div. » 00 00 »	
Paris, vista, á 00'00 p <sup>o</sup> .	
— 8 div. » 00'00 »	
Oro, de 12'00 á 13 00 p <sup>o</sup> , premio.	
Descuento: } En el Banco, á 5 p <sup>o</sup> anual.	
} En la Plaza, de 7 á 9 p <sup>o</sup> anual.	

## (4) EL PREMIO GORDO

NOVELA ORIGINAL

DE

XAVIER DE MONTEPIN

Adriano, sin mirarle, puso el dedo sobre un billete.

—Este es el que habeis escogido—dijo la estancquera con su constante mal humor.

—Entonces dádmelo... aquí teneis una peseta... Gracias, mi buena señora... Tendré sumo gusto en no volveros á ver y cuidar vuestros nervios... porque están muy escitados y acabarán por jugaros alguna partida serrana!

Y riendo á carcajadas los cuatro amigos salieron del estanco.

—¿Qué número?—preguntó uno de ellos...

Adriano leyó en alta voz;  
—Dos millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos quince.

Y pensar—añadió—que con este número tendremos con que comprar, si queremos, un hotel en los Campos Eliseos, con buenos muebles, caballos en la cuadra y ca-

## Gobierno Militar

### ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Coronel del Batallón de Artillería, D. Luciano Menéndez Hospital y Provisiones. el segundo Capitán de Cazadores.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—E General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comandante.—El ter. ayu lante Emilio Tugores.

## Sección Religiosa

Abril, 7

Santo de hoy.—S. Epifanio.  
Santo de mañana.—S. Alberto.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8; á las 9 y media función solemne; á las oraciones completas, Sermón, procesión y Stabal Mater.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA CASTREÑENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

## Efemérides

1772 Nace Fourier, economista Francés.  
1795 La Convención francesa adopta el sistema métrico decimal.  
1846 El general Narváez es desterrado de Madrid por el ministerio Istúriz.  
1850 Los franceses sorprenden y arrojan un destacamento austriaco.  
1887 Incorporáse á la Capitanía general de este distrito militar los territorios de Rio de Oro.  
1890 Un ciclón destruye la ciudad de Proshpshwn (EE. UU.)

## Registro Civil

Abril, 6

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras. . . . .	1
	Total. . . . .	2

#### DEFUNCIONES

Maria Dolores Alonso y Barrios natural de Fuerteventura, soltera. 70 años Hospital de Desamparados.—Entero colitis crónica.

#### MATRIMONIOS

No se registraron.

rruajes en la cochera!... ¡Eso sí que sería sorprendente, hijos míos!  
—¿Quién va á guardar el billete?—preguntó una voz.

—Adriano, puesto que es quien lo ha tomado... Y dicho esto, os prevengo que la hora pasa y tenemos que volver al taller. Vamos á llegar tarde...

Los cuatro amigos, apresurando el paso, siguieron por la calle del Sena para dirigirse á su taller de pintura, situado en la calle de Montparnase, en donde se hallaban los alnacenes de decoraciones de ese pobre teatro de la Opera Cómica, que ya no existe—momentáneamente por lo menos—pues la Opera Cómica, en la plaza del Chatelet, ya no es la Opera Cómica.

Apenas habían dado veinte pasos, cuando Adriano, que marchaba al frente del grupo se detuvo separandose de la pared, para dejar el paso libre á una jóven que caminaba penosamente y en cuyo dulce rostro se pintaba una dolorosa expresión.

Aquella jóven llevaba en la mano un billete de la lotería.

—¿Es perais el premio gordo, señorita?—le dijo riendose.

Clara Gervais,—á quien sin duda han conocido ya nuestros lectores.—fijó en el

## Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 5—5.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Han sido presos en Madrid doce anarquistas españoles. Para la causa que contra ellos y los que anteriormente han sido detenidos, se ha nombrado un juez especial, al cual se dice que han hecho éstos importantes revelaciones.

En Bélgica han sido robados 200 cartuchos de dinamita.

La Catedral de Naucy ha sido objeto de una sangrienta profanación de parte de los anarquistas.

#### BOLSA

Renta perpétua 4 p<sup>o</sup> interior, á 62.60.

Id. 4 p<sup>o</sup> exterior, á 68.60.

Acciones del Banco de España, á 333.

FABRA

Madrid, 5—5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Signan haciendose prisiones de anarquistas en Madrid y en Barcelona. También se harán en otras provincias. El Gobierno ha ordenado que se extreme la persecución contra ellos.

La opinión pública reclama que se establezca un acuerdo internacional contra el anarquismo. Los extranjeros serán expulsados.

Mañana celebrarán un meeting los socialistas de Barcelona.

Actívanse las conferencias para negociar nuevos tratados de comercio.

Continúa la tranquilidad en la República Argentina.

Inglaterra persiste en su negativa de permitir la entrada de los ganados españoles.

FABRA.

Madrid, 5—6.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde ha comenzado en el Congreso la discusión de los nuevos presupuestos.

En la sesión del Senado, el Sr. Romero Girón ha invertido toda la tarde en combatir el proyecto de cange de los billetes de la isla de Cuba, acumulando cargos contra el ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo.

Las autoridades guardan absoluta reserva respecto de la causa que se instruye contra los dos dinamiteros españoles y los diez y siete extranjeros.

FABRA.

Madrid, 5—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los presos de la cárcel de Baza promovieron un motín, haciendo necesaria la intervención de la tropa que disparó sobre los amotinados haciendo á varios de ellos.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

## Comisión Provincial

### EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 4

La presidió el Sr. Velázquez, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Fébles, Massieu Rodríguez, Pineda, Leal y Cáceres Baulen.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al ayuntamiento de Los Llanos envíe dos partidas de defunción; y amonestar á los de San Mateo y Santa Brigida, para que remitan antes del día 23 del corriente los mozos del actual reemplazo que tienen que revisar exenciones físicas.

Que se expida la certificación que solicita el mozo de esta capital Juan de la Rosa y Quintero.

Declarar inútiles para el servicio militar á Juan Cancio Rodríguez Hernández, Juan Pulido Coba, Rafael Rodríguez Martín, Joaquín Zamorano Martínez, José del Pino Coello, Juan Pérez Estupiñan y Teodoro Bordón Lopez; y, útil condicional, á Tiburcio Naranjo Placeres.

Conceder dos meses de plazo para presentarse á ser reconocidos los mozos de Las Palmas, José Castro Caubin, Isidoro Quevedo García y Abelardq Pérez Ponce. Se levantó la sesión.

que le hablada sus grandes y tristes ojos azules.

Durante un segundo sus miradas se cruzaron; la huérfana movió la cabeza pero luego bajó de nuevo los ojos y continuó su camino sin responder.

Los cuatro pintores se volvieron para verla marchar.

—¡Es linda esa rubilla!—murmuró uno de ellos—algo delgada y paliducha, pero á pesar de eso es muy linda.

—Creo que la pobre niña está muy enferma,—observó Adriano Couvreur.—Una más que sufre, que sucumbe al trabajo, y mucho me temo que su billete de lotería no le dará ni siquiera para un pedazo de pan.

Adriano prosiguió su camino con sus compañeros.

Las suposiciones que acababa de formular el joven no carecían de exactitud.

Clara no se hallaba precisamente sin un cuarto; pero poseía bien poca cosa.

Una suma de seis francos que le dieron al salir del hospital, constituía toda su fortuna, y se preguntaba con terror como haría para vivir si después de dos meses de ausencia hallaba en el obrador su plaza ocupada por otra y no encontraba trabajo.

Al salir de casa de Mr. David, la jóven

fué andauo sin rumbo fijo, pensando en la estraña herencia que acababa de tener y mirando aquel billete de la lotería que valía una peseta y que el difunto le había legado creyendo, con la mayor buena fé del mundo, que le dejaba una fortuna.

Aprosuremonos á añadir que no participaba de aquella convicción.

Desde que nació nunca había tenido suerte.

¿Por qué la había de tener entonces?

—Alimentarme con esperanzas irrealizables sería verdaderamente demasiado absurdo—pensó—Además, ¿se gana acaso en las loterías?... Una persona por cada cien mil, todo lo más... y aun me parece mucho... Si quiero tener para vivir tengo que contar con mi trabajo.... solo con mi trabajo.

Un momento después de haber hallado á los cuatro jóvenes, metió el billete en su bolsillo y apresuró el paso cuanto le permitían sus escasas fuerzas.

El frio de la mañana iba siendo cada vez más vivo.

Clara llegó á los muelles arrojó una mirada á su alrededor y trató de orientarse.

—He tomado el camino más largo,—murmuró;—debía haber seguido por el



## Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Anselmo de Miranda y Vázquez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo muchos los vecinos que eficaz y poderosamente contribuyeron a la extinción del incendio ocurrido en esta Capital en la mañana del cinco del corriente, y deseando esta Alcaldía expresarles su agradecimiento por tan señalados servicios, cumplo con el grato deber de hacerlo por medio del presente edicto, dada la imposibilidad de manifestarlo en particular a cada una de aquellas personas por ignorarse muchos de sus nombres.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Abril de 1892.—Anselmo de Miranda.

## Crónica

Ayer tarde llegó, de Cádiz, el vapor correo *Africa*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para Canaria, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Proximamente a la misma hora, llegó también ayer tarde, procedente de San Luis del Senegal y Rufisque el vapor francés *Vauban*. Dejó pasajeros; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Procedente de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, llegó hoy el vapor italiano *Arno*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova, despachado por los mismos señores.

El vapor correo *Africa* trajo los siguientes pasajeros: D. Manuel Cameiro, señora y cinco hijas.—D. Tomás Francis.—D. Miguel Vargas.—D. José Mata.

La corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha recibido orden de regresar de Montevideo a Cádiz sin visitar el Cabo de Buena Esperanza, como se había fijado en su primitivo itinerario. El Comandante del buque, Sr. Concas, ha sido autorizado para hacer escala, si lo creyese necesario, en Cabo Verde y en estas islas.

El movimiento de población ocurrido en esta provincia durante los meses de Enero y Febrero últimos, fué el siguiente:

## Nacimientos

Varones . . .	legítimos, 712	} 777
	ilegítimos, 65	
Hembras . . .	legítimas, 623	} 677
	ilegítimas, 54	
Total, 1454		

## Defunciones

Varones . . . . .	407	} 813
Hembras . . . . .	406	

Aumento de población, 641

Matrimonios, se registraron 277, en ambos meses.

De los fallecidos, 458 eran solteros, 213 casados y 142 viudos.

boulevard Saint-Germain... En fin, ya llegaré de todos modos... todo se reduce a un poco más de cansancio.

Caminaba, como sabemos, con mucho trabajo, la pobre niña, y solo al cabo de una hora, pudo llegar, completamente rendida, a la calle de Lions-Saint-Paul.

Antes de subir al cuarto más que modesto que ocupaba entró en el cuarto de la portera.

Esta, que era una buena mujer, de unos cincuenta años, lanzó una exclamación de sorpresa al verla.

—¡Si es la pepueña Clara!—dijo luego— ¡Casi no me atrevo a dar crédito a mis ojos!

—¡Sí, yo soy, mi buena señora,—repuso la huérfana,—pero tan débil... tan débil... que apenas puedo sostenerme....

Y al mismo tiempo, se dejó caer en una silla.

—¡Pobre niña! acercaos a la estufa,—prosiguió la portera;— ¡haco un frío terrible... ¡Han escogido un hermoso tiempo para dejaros salir del hospital!...

—No podía permanecer allí más tiempo, puesto que ya estoy curada.

—¡Curada! ¡Ah! ¡pardiez! ¡no lo pareceis, tan pálida y delgada estais!

Desde hoy ha quedado abierto el pago de los intereses de las Obligaciones de 500 pesetas emitidas por la Compañía *Tauo* de Hoteles de la Orotava, correspondientes al semestre vencido en este día, en el escritorio de los Sres. Ballester y Martí, banqueros de la Compañía.

Se ha dispuesto que las plazas de Algeciras, Barcelona, Ceuta, Cartagena, Cádiz, Coruña, Ferrol, Melilla, Málaga, Mahón, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Santoña, San Sebastián, Valencia y Vigo hagan a los buques de guerra extranjeros, ó camión con ellos, los saludos que previenen las disposiciones vigentes.

Hoy se ha recibido el telegrama de Inglaterra, anunciando el embarque de los fuegos artificiales para las fiestas del próximo mes de Mayo.

El día 10 embarcará para la Península el Director de la Sucursal del Banco de España en esta Capital nuestro estimado amigo Sr. D. Luis Benítez de la Cámara, que, como ya saben nuestros lectores, ha permutado su destino con el Director de la Sucursal de Cartagena D. Cesar Rodríguez.

Aunque la ausencia del Benítez es voluntaria, no por eso es menos lamentable para los que, honrandonos con su amistad, hemos podido apreciar sus excelentes cualidades como particular y como funcionario público.

En virtud de instancia del arrendatario de los derechos de consumos de Sevilla, solicitando se declare no procede el aforo de los alcoholes, aguardientes y licores a la terminación de su arriendo, puesto que no se lo autorizó en 1.º de Julio de 1889 al plantearse la ley de 21 de Junio anterior, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, según real orden que publica la *Gaceta*, que no se le exija a dicho arrendatario el abono de los aforos que dispone el art. 127 del reglamento vigente, en lo respectivo a los líquidos expresados.

Que esta resolución se entienda aplicable a todos los demás arriendos del impuesto que estuviera en curso ó hubieran de empezar a regir en 1.º de Julio de 1889 y no tuvieran hecho el aforo de los expresados líquidos.

Y que para evitar dudas y reclamaciones sucesivas se advierta en los anuncios que se redacten para nuevas subastas que los rematantes no tendrán derecho al aforo de entrada respecto a los alcoholes, aguardientes y licores; pero que, no obstante, se efectuará el aforo de existencias al terminar el contrato, a los fines de los artículos 126 y 128 del reglamento.

Mañana, viernes, ante la Comisión provincial, tendrá lugar el juicio de exenciones físicas de los mozos del actual reemplazo correspondientes a los pueblos de Orotava, Puerto de la Cruz, los dos Realejos, Santa Ursula y la Victoria.

En la sesión extraordinaria celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, que dó aprobado el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año económico de 1892-93.

—Ya me restableceré... Es cuestión de tiempo...

## IV.

—¿Qué os han ordenado los médicos?—preguntó la portera con expresión de sincero interés.

—Me han ordenado que siga un régimen fortificante...—repuso Clara.

—¿Qué régimen?

Carne casi cruda en todas mis comidas y buen vino de Burdeos.

La portera acogió aquellas palabras con una carcajada irónica, y se encogió de hombros.

—¡Asnos con albarda y todo!—exclamó luego.— ¡El oír estas cosas me exaspera!... ¡Todos son iguales!... ¡Un régimen fortificante!... ¡Chuletas!... ¡Entrécots!... ¡Vino de Burdeos!... ¡y que sea bueno!... Es decir, tres pesetas en almuerzo y otras tantas en comer, cuando tanto trabajo cuesta ganar ocho ó diez reales diarios... ¡Cómo se conoce que a ellos no les cuesta nada!... ¡Cuando os digo que son unos burros!...

En lugar de enviaros a vuestra casa debían mandaros a una de convalecencia, en donde habrías recobrado las fuerzas mientras llegaba la primavera...

—Era preciso que yo saliera hoy sin fal-

Mañana a las oraciones termina el Novenario de Ntra. Sra. de los Dolores en la Parroquia Matriz, con sermón que predicará D. Tomás Hernández Espinosa Beneficiado de la Catedral de esta Diócesis y la solemne procesión de costumbre.

Esta tarde comenzamos el reparto a nuestros apreciables suscriptores de los números 46, 47 y 48 del interesante semanario ilustrado BLANCO Y NEGRO, que contiene trabajos literarios en prosa y en verso, de Pérez Nieva, García y Santisteban, Luis Vidart, Corzuelo, Sánchez Guerra, Rueda, Luis Gaba don, A. Sánchez Pérez, Manuel Matos, Pérez Zúñiga, etc., etc.; y preciosos dibujos de Thomas, Gros, Huertas, Gascon, Rojas, Cilla, Araujo, Crayon, etc., etc.

Un extranjero llamado Mr. Richard A. Brighte, que ha residido en esta isla, pero cuyo actual paradero se ignora, puede presentarse en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en el Gobierno civil, donde se le enterará de un asunto que le interesa.

Los vecinos de la parte alta de la calle de San Juan Bautista, se quejan de que hace ya algunas semanas que no pasa por allí el carro de la limpieza.

Las consecuencias se adivinan fácilmente.

Pronto publicará el ministro de la Gobernación un decreto dictando reglas para que las diputaciones provinciales introduzcan en sus presupuestos todas las economías posibles.

De los billetes de la Lotería nacional correspondientes al sorteo de 27 de Marzo último, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 300 pesetas, los números 6.545—12.830 y 24.684.

—En todos los hospitales, hospicios y asilos ha sido observada con igual éxito.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 Abril 1886.

Invitado a manifestar la opinión que tengo acerca de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos efectos de diferentes padecimientos; siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrofula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular a los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

DR. JUAN VIURA Y CARRERAS.

## Correo de anoche

## NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 27.—Se ha acordado que el presidente de la Cámara reúna a los jefes de las minorías para ampliar, de comun acuerdo, las horas de las sesiones y reducir las vacaciones de Semana Santa del Jueves Santo al domingo de Pascua.

—Se ha aprobado la circular del fiscal del Tribunal Supremo para perseguir los atentados cometidos por medio de las esplosiones.

También se han ocupado los ministros de las prevenciones que han de tomar los de la Guerra y de la Gobernación para el 1.º de mayo.

—La *Epoca* dice que se ha constituido

—¿Por qué?

—¿No me habeis enviado al hospital una carta dirigida a mí?

—Sí... anteaer... Había algo de impreso dentro del sobre... y venía de casa de un notario

—Ese notario me escribía para que esta mañana me presentara en su domicilio....

¿Se trataba acaso de una herencia?

—Sí.

—Habreis heredado ¡pardiez! ¡Qué suerte! ¡A lo ménos de ese modo podreis seguir el régimen ordenado por esos imbéciles de médicos!

—Por desgracia, mi herencia será insuficiente para esto... el legado de que soy heredera se compone de un simple billete....

—¿Un billete de mil francos?

—No... de lotería.

—¡Pero habláis formalmente!

—¡Ah! ¡no estoy de humor de gastar chanzas.

—Entonces ha sido una verdadera broma la que os han dado... pero broma de mal género. ¿Conozco acaso al difunto?

—Era uno de vuestros inquilinos.

—¿Esperad!... ¿Por casualidad sería el difunto señor Estival?

en París una *Commune* secreta, mas temible que la *Commune* anterior, pues sus fines son la intimidación y la venganza.

Madrid 28.—Se ha hecho el resumen rectificado de los presupuestos, y resulta que la comisión ha introducido una economía de 4 700 000 pesetas, y con relación al presupuesto vigente, la economía es de once millones y medio.

En el dictamen hecho por la subcomisión del ministerio de Estado declina ésta en el ministro la responsabilidad por la limitación de las economías.

El ministro de Ultramar desea que se celebren sesiones matutinas en el Congreso para discutir el presupuesto de Cuba.

El gobierno está convencido de la ineficacia de las circulares contra los petarderos y anarquistas y cree que precisa la inmediata reforma del Código penal.

—La *Gaceta* publica el parte referente a la salud de la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

Dice dicho parte que la augusta enferma ha recaído en su delicado estado y que ayer, a las cinco de la tarde, tuvo un ataque grave, y que a las nueve se repitió con menor intensidad.

Los médicos que asisten a la infanta doña Luisa Fernanda, califican los ataques de pleuresía.

—En las instrucciones que el gobierno ha enviado a las autoridades de las provincias sobre prevenciones para el 1.º de Mayo, se reiteran las órdenes para prohibir toda manifestación en la vía pública, y se dictan reglas para evitar competencias en las autoridades.

Desde el 20 de Abril cesarán todas las licencias concedidas a los militares.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no teme trastornos, por creer que han sido ejemplares los castigos hechos en Jerez.

El gobierno espera el resultado que tenga en Francia el proyecto presentado para castigar a los dinamiteros, a fin de presentar otro proyecto parecido.

Aumenta la gravedad de la duquesa de Montpensier.

El Sr. Linares Rivas ha recaído y está en cama.

Madrid 29.—El Sr. Salmerón ha dado en el Círculo Centralista de esta capital una conferencia sobre el derecho y el poder en la sociedad contemporánea.

El ilustre profesor de la Universidad Central ha afirmado que cuando se lucha por el derecho resultan afianzados los principios, y que cuando se lucha por el poder todo resulta pasajero.

El local del Círculo Centralista estaba completamente lleno y los concurrentes han aplaudido mucho al Sr. Salmerón.

—En la inspección general de la Guardia civil se ha recibido un telegrama confirmando que se ha verificado un robo de dinamita en Málaga.

—Telegrafían de París que la Cámara francesa ha aprobado el proyecto imponiendo la pena de muerte a los autores de atentados contra la propiedad mediante materias explosivas, y eximiendo de responsabilidad a los denunciadores.

—Telegrafían de Tánger diciendo que antes de fondear en aquel puerto el vapor *Mequinez*, procedente de Rabat, un pasajero moro amenazó revolver en mano a los

—El mismo.

—¡Entonces ya no me sorprende!... Siempre le consideré como un monomaniaco, como un viejo chiflado!... Tenía dinero, le interesabais porque esto me consta, y en vez de dejaros un pequeño capital para estableceros, os lega un billete de lotería!... ¡Qué burla de más mala sombra!... ¡hasta su muerte ha continuado loco!...

¿Habeis almorzado, por lo ménos, mi pobre niña?—añadió sin transición la buena mujer, dando treguas a su ira contra su difunto inquilino.

—Todavía no mi querida señora... Voy a subir a que se ventile mi cuarto, que debe necesitarlo mucho... y luego iré a buscar na taza de caldo a la frutería.

—Si necesitais alguna cosa aquí estoy yo, ya lo sabeis.... No temais molestarme....

—Gracias.... ya sé que sois muy buena....

—¿La maestra de vuestro obrador ha ido a veros al hospita?

Clara exhaló un suspiro.

—Nadie se ha tomado esta molestia.—repuso luego tristemente.

—Bien habría podido enviar por lo menos a una de sus obreras a saber noticias vuestras.



tripulantes, matando á dos de éstos é hiriendo al capitán y al cocinero.

—Recordando *El Imparcial* lo ocurrido con los astilleros del Nervión, estraña que el informe del Consejo de la Marina, que no ha salido de Madrid, haya sido contrario al que formularon los comisionados oficiales que visitaron dichos astilleros y pudieron redactarlo con cabal conocimiento de causa.

*El Imparcial* añade:

«¿Puede saberse mejor lo que ocurre en los astilleros sin conocerlos, que estudiándolos con gran atención?»

Es preciso que se justifique la resolución del ministro de Marina de un modo claro y terminante.»

—El ministro de Ultramar se ha excusado de asistir hoy al Senado (en donde se discute el cange de billetes de Cuba) por entender que es necesaria su presencia en el Congreso.

—Abierta la sesión del Senado por el presidente general Martínez Campos, el ministro de Fomento (que aun está constipado) lee los proyectos referentes á la reconstrucción de Consuegra y declarando estas obras de utilidad pública.

Se discute el proyecto aumentando las tarifas de ferro-carriles para el transporte de algunos artículos.

La Cámara está desanimada.

El Sr. Pacheco pide al gobierno obligue á las diputaciones provinciales á hacer grandes economías en sus presupuestos, y expresa su deseo de que se lleven á las Cortes los presupuestos provinciales para estudiarlos y que le sirvan de base á una interpelación.

El señor conde de Canga-Argüelles se lamenta de las demasías que cometen los anarquistas de París y que deben preocupar al gobierno y á las Cortes españolas. Censura los escándalos ocurridos en los templos de París, y dice que estos asuntos deben preocuparnos con preferencia á las economías.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se publicará por el fiscal del Tribunal Supremo una circular dirigida á los fiscales escitándoles para que castiguen á los dinamiteros.

Declara que también se estudia con urgencia la reforma del Código, con el concurso de los juriconsultos de todos los partidos.

El Sr. Montero Ríos, en nombre de los liberales, muéstrase conforme con la necesidad de castigar con mano fuerte á los anarquistas para sostener los principios que sirven de fundamento á la sociedad.

Dice que para los delitos nuevos se necesitan leyes represivas nuevas.

Añade que los males gravísimos necesitan buenas leyes y buenos funcionarios para aplicarlas.

Termina diciendo:

Cuéntese con nuestro concurso para la adopción de necesarias medidas administrativas para prevenir estos delitos.»

El ministro de Gracia y Justicia se felicita de las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos, y dice que llevará á las Cortes el oportuno proyecto, el cual cree que será pronto aprobado.

El señor conde de Canga-Argüelles insiste en que á la guerra de barbarie debe contestarse con actividad y energía.

—En el Congreso el Sr. Salcedo pregunta si es cierto que se retira la proposición relativa á los petarderos.

El Sr. García Romero lo niega y añade que mañana se reunirá la comisión.

Se reanuda la interpelación del señor Montilla acerca de los cinco millones prestados á la Trasatlántica.

El Sr. Pedregal insiste en que el ministro de Ultramar ha faltado á las leyes generales de presupuestos y de contabilidad.

—Ha fallecido Eusebia Fernández á consecuencia del desplome de la cornisa en la calle del Carmen, esquina á la Puerta del Sol.

—Congreso.—Continuando la interpelación del Sr. Montilla, algunos diputados republicanos han presentado una proposición incidental pidiendo que devuelva al Banco de España los cinco millones que el Sr. Romero Robledo ha entregado á la Trasatlántica.

El Sr. Muro la ha apoyado con un breve discurso.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado á la mayoría que es libre para votarla como entienda más justo y se ha salido del salón de sesiones.

El Sr. Cuartero ha defendido la proposición, insistiendo mucho en que el ministro de Ultramar ha cometido infracciones legales.

El Sr. Muro ha dicho que, aunque se desechase la proposición, no renunciará á pedir antecedentes para depurar los hechos.

El Sr. Cánovas ha contestado que la amenaza del Sr. Muro merece el desdén del gobierno porque está tranquilo y satisfecho de sus actos.

El Sr. Muro ha dicho que con el desdén del gobierno resultan mayorías como las de ahora. (Rumores y protestas.)

El Sr. Cánovas ha dicho que el gobierno espera confiado el fallo de la opinión pública.

El Sr. Sagasta ha comenzado diciendo que este combate, aunque parecía una pequeña escaramuza, ha cobrado importancia, pues ha resultado muerto el ministro de Ultramar.

Ha insistido en que se ha infringido la Constitución y la ley de contabilidad, y en prueba de ello ha aducido el ejemplo de los ayuntamientos que son procesados por no guardar sus fondos en la caja municipal.

Ha concluido diciendo que el gobierno trabaja contra el crédito de la nación.

El Sr. Cánovas ha contestado al discurso del Sr. Sagasta insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

La proposición del Sr. Muro ha sido desechada por 130 votos contra 62. Han votado juntas todas las minorías.

Madrid 30.—*El Imparcial* dice que en el debate de ayer en el Congreso sobre el préstamo de cinco millones de pesetas hecho á la Compañía Trasatlántica, ha resaltado una nota tristísima para la vida de la nación, evidenciándose la confusión que existe en las esferas gubernamentales respecto á las facultades de los hombres que ocupan el poder.

Después añade:

«La habilidad del ministro de Ultramar en la defensa de una medida ilegal ha venido al suelo, como levantada en terreno pantanoso.

«La conducta del Sr. Romero Robledo es injustificable, como también lo es la teoría del presidente del Consejo de ministros e evando á regla usual de gobierno tal conducta.

«El cargo que formuló el Sr. Sagasta al decir "estais arruinando á la patria", es terriblemente exacto en lo físico y en lo moral».

—Se confirma que los votos particulares que el partido liberal presentará á los presupuestos, cuentan con la conformidad de todos los ex-ministros de dicho partido y que las economías que se proponen ascienden á 32.727.154 pesetas, en la siguiente forma:

Presidencia, 357.000.  
Estado, 857.000.  
Gracia y Justicia, 742.885.  
Guerra, 13.600.000.  
Hacienda, 500.000.  
Marina, 7.757.828.  
Gobernación, 1.518.000.  
Fomento, 689.444.

—El Sr. Capdevilla, dueño de la fábrica de hilados de Vich, cuyos operarios están en huelga está resuelto á cerrarla á consecuencia de la misma.

También se han declarado en huelga los albañiles, los cuales piden trabajar nueve horas, á cuya pretensión no acceden los dueños.

Con este motivo se han paralizado varias obras, entre ellas las del convento y la grandiosa del colegio llamado del Escorial.

Los ánimos están muy escitados.

—En el Senado no se ha dirigido ninguna pregunta al gobierno, á pesar de que se esperaba se reprodujera en esta Cámara el incidente sobre el préstamo de los cinco millones á la Compañía Trasatlántica.

—Al entrar el Sr. Montero Ríos en el Senado ha sido bruscamente agredido por un caballero que le esperaba en el vestíbulo desde primera hora.

El agresor ha dado un fuerte bastonazo al Sr. Montero Ríos.

Ha sido capturado y conducido al juzgado.

Ha producido gran indignación entre los senadores de todos los partidos la agresión de que ha sido víctima el señor Montero Ríos.

Este ha recibido una contusión levisima. Muchos senadores le han felicitado por haber salido ileso.

Al tenerse noticia de la agresión de que ha sido objeto el Sr. Montero Ríos, creyóse que era obra de los anarquistas, como con secuencia del discurso que pronunció ayer en el Senado, pero después se ha tenido noticia de que el agresor es un caballero decentemente vestido y es probable que el

hecho revista las caractéres de una venganza personal por la pérdida de algun pleito.

—Los republicanos se proponen presentar al Congreso una proposición exigiendo al Sr. Romero Robledo responsabilidad ministerial por el préstamo á la Trasatlántica. Antes de presentarla consultarán con los jefes de las demás minorías. El Sr. Nocedal ha manifestado que la apoyará si se trata de llevar adelante la acusación de una manera formal, pero no si se trata de la escaramuza de una minoría. Los carlistas se han expresado en el mismo sentido. Créese que los Sres. Sagasta y Castelar no entrarán en este plan de los republicanos.

Dícese que el agresor de esta tarde contra el Sr. Montero Ríos es el Sr. Rivas (D. Simón), dueño del Circo de aquel nombre. Parece que está resentido contra el Sr. Montero Ríos por la intervención de éste en un pleito que le interesa.

Madrid 31.—Esta madrugada ha caído sobre Madrid bastante nieve.

Ahora se repite la nevada acompañada de fuerte viento.

Nunca se ha conocido en esta capital un mes de marzo tan desapacible.

—*El Imparcial*, comentando los debates de ayer y anteayer en el Congreso, dice lo siguiente:

«Aquí hemos tenido muchos gobiernos arbitrarios y muchos torpes que alternaron sus errores con sus aciertos, pero ninguno tan desdénoso respecto al bien general, tan resuelto á satisfacer compromisos particulares de los ministros, ni tan menospreciador de la opinión como el actual»

—El Sr. Cánovas cree que se encontrará la fórmula para hacer un presupuesto verdad, robusteciéndolo.

—Abierta la sesión del Senado por el presidente general Martínez Campos, el señor D. Venancio González pide la relación de las cantidades que se han librado con cargos á los fondos de reconstrucción de la escuadra.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	8 n.
»	6	» 10 m.
»	10	» 12 m.
»	12	» 9 m.
»	17	» 8 n.
»	21	» 10 m.
»	25	» 10 m.
»	26	» 10 m.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días	6 á las	7 t.
»	12	» 7 t.
»	21	» 7 t.
»	26	» 8 n.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	6 m.
»	6	» 6 m.
»	10	» 6 m.
»	12	» 6 m.
»	17	» 6 m.
»	21	» 3 t.
»	25	» 6 m.
»	26	» 4 t.

De Santa Cruz de la Palma

Los días	1 á las	6 m.
»	10	» 6 m.
»	17	» 6 m.
»	25	» 6 m.

NOTA.—En los meses que cuenten 31 días los vapores correos saldrán el 31, 1 y 2, á la hora de costumbre, en lugar del 1, 2 y 3, que tienen señaladas en este itinerario.

Anuncios preferentes

**A** PRECIOS ECONÓMICOS SE VENDE CARBÓN VEGETAL, en sacas. Darán razón en el establecimiento de víveres situado en la Plazuela del Patriotismo.

**D**E 12 Á 3 DE LA TARDE SE REALIZARÁN todos los muebles, enseres y existencias del «Café de la Marina», Plaza de la Constitución, números 5 y 6. Hay también una mesa de billar.

**S**E VENDE UNA BUENA COCINA DE HIERRO, usada. Informes en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61.

**S**E VENDEN CAJAS Y MARABALLAS PARA EMPAQUETAR TOMATES. Dirigirse á Luis La-Roche. Castillo 35.

**S**E VENDE UNA MAGNIFICA CASA EN LA calle de la Marina.—Informar al Corredor de Comercio, D. Ezequiel Manáillo.

**S**E DESEA ALQUILAR UN PIANO.—DIRIGIRSE para informes, calle de Ferrer, 18.

**T**OS. CATARROS, ANEMIA Y RAQUITISMO se curan radicalmente con la Emulsion Tarquis

**V**INOS DEL PAIS, BLANCOS Y DE COLOR, se venien en la calle de la Candelaria número 21 (a). No contienen alcohol.

**W**ANTED AN ENGLISH HOUSEMAID WELL recommended.—Hotel Hesperides.—Orotava.

FIESTAS

EN LAS PALMAS (CANARIA)

Con motivo de la Exposición

DE PLANTAS Y FLORES

que tendrá lugar á fines del corriente mes de Abril, coincidiendo con las tradicionales fiestas cívico-religiosas

DE SAN PEDRO MARTIR

en la cual se preparan grandes y variados espectáculos

Regatas.—Cuecañas.—Luchas.—Carreeras de Caballos.—Feria de Ganados.—Bailes.—Conciertos.—Funciones teatrales.—Iluminaciones.—Batalla de flores, etc. etc.

Para facilitar la concurrencia la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios ha acordado expedir billetes de ida y vuelta

en 3.ª Clase con un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de la tarifa desde cualquier puerto de las islas al de Las Palmas, valederos desde la segunda quincena de Abril hasta fin de la primera de Mayo.—Para más informes dirigirse á la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Marina núm. 11.

Salamanca

Beautifully situated in an extensive garden, a mile out of Santa Cruz, on an elevated situation. The widow of an English Physician receives a limited number of ladies and gentlemen.

A los Sres. embarcadores

DE FRUTOS

Los Sres. Sinclair Hamilton y C.ª de Londres reciben consignaciones de Frutos del País.—Para más informes ocurrase á Hamilton y C.ª Marina, 15.

Pino de Oro

To let, the above well known Quinta beautifully situated on the outskirts of Santa Cruz, with large Garden and partly furnished. Terms £ 6 per month. Apply to Hugh. H. Hamilton. 15, Marina Santa Cruz.

Se venden

Dos suertes de tierra de pan sembrar y huertas, situadas donde dicen «Hoya del Camello» y «Laderas de San Lázaro», en las afueras de la Laguna, lindando con la carretera de esta Capital á la Orotava. Darán razón calle de San Felipe Neri, número 23.

Vino tinto

Superior, de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla, También los hay secos á precios módicos.

Bazar de París

20 CASTILLO 20

En este establecimiento se acaba de recibir de París los siguientes artículos:

- Perfumeria fina.
- Peines de marfil.
- Cepillos para la cabeza.
- Estuches de seda negros, para señoras.
- Guantes de piel, para idem.
- Adornos negros de seda rizada, para vestidos
- Cordones de seda de colores.
- Terciopelo negro de seda.
- Mantillas.
- Botones de novedad, para vestidos
- Velos de seda para mantos.
- Cintas de terciopelo negro.
- Cubre corses de varios colores.
- Paño de Lyon ó Paño emperatriz.
- Corbatas para caballeros.
- Cuellos y puños, para id.
- Plantas artificiales, etc. etc.

Manuel Orozco.

THE "PALMA" HOTEL

ISLAND OF PALMA

Thoroughly renovated and under new English Management. Interinsular steamers for Palma leave Santa Cruz Tenerife the 6th, 12th, 21st and 26th; at 7 p. m.



